

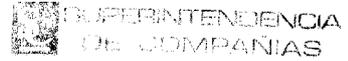
17756

Quito, 23 de junio de 2005

*aus
24-06-05
Karina*

*Amponito
20 JUN 2005
15H*

Señor Economista
Fabián Albuja
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



*Ximena Valencia
CAU*

Señor Superintendente.-

*1,00 I.O.P.
AP.*

Ref: Transferencia Participaciones LOGICOMEX CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, le comunico que con fecha 22 de junio de 2005, se ha inscrito en el libro de Participaciones de LOGISTICA Y COMERCIO EXTERIOR LOGICOMEX CIA. LTDA. la siguiente transferencia de participaciones:

CEDENTE: JANETH MARISOL CARPIO SOLARTE
No. PART. : UNA (1) DE UN DÓLAR (US\$1,00)
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.I.: 040089222-0

CESIONARIO: ANA ELENA MIRANDA CARVAJALINO
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
C.I. 091968957-0

CEDENTE: DARIO XAVIER GÓMEZ MORALES
No. PART. : UNA (1) DE UN DÓLAR (US\$1,00)
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.I.: 171275008-0

CESIONARIO: ANA ELENA MIRANDA CARVAJALINO
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
C.I. 091968957-0

Atentamente
Ana Elena Miranda Carvajalino
Ana Elena Miranda Carvajalino
GERENTE-GENERAL

*CESION DE Participaciones
Ingresada al SISTEMA*

VALOR DE LA PARTICIPACION \$1,00

*AP.
24/junio/2005*

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: JANETH MARISOL CARPIO SOLARTE Y DARIO XAVIER
GÓMEZ MORALES

A FAVOR : ANA ELENA MIRANDA CARVAJALINO

CUANTIA: US\$2,00

DI: 3

COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día dos de junio de dos mil cinco, ante mi Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte **A)** La señorita Janeth Marisol Carpio Solarte, divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Tulcán y de paso por esta ciudad de Quito, quien comparece por sus propios derechos, en calidad de CEDENTE; **B)** El señor Darío Xavier Gómez Morales, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Quito, quien comparece por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte **C)** La señora Ana Elena Miranda Carvajalino, de estado civil casada, de nacionalidad colombiana, con domicilio en esta ciudad de Quito, quien comparece por sus propios y

personales derechos, en calidad de CESIONARIA, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una en la que conste la siguiente Cesión de Participaciones, en la Compañía Logística y Comercio Exterior Logicomex Cia. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA OTORGANTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte **A)** La señorita Janeth Marisol Carpio Solarte, divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Tulcán y de paso por esta ciudad de Quito, quien comparece por sus propios derechos, en calidad de CEDENTE; **B)** El señor Darío Xavier Gómez Morales, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Quito, quien comparece por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte **C)** La señora Ana Elena Miranda Carvajalino, de estado civil casada, de nacionalidad colombiana, con domicilio en esta ciudad de Quito, quien comparece por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIA.- hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
UNO: LOGISTICA Y COMERCIO EXTERIOR LOGICOMEX CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el diez de noviembre de dos mil tres, ante el señor doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el tres de diciembre de dos mil tres.- **DOS:** El treinta y uno de mayo de dos mil cinco, la Junta General Extraordinaria y Universal de LOGISTICA Y COMERCIO

EXTERIOR LOGICOMEX CIA. LTDA., decidió la transferencia de dos participaciones de un dólar cada una.- **TERCERA**

CESIÓN DE PARTICIPACIONES: JANETH MARISOL CARREÑO SOLARTE, cede y transfiere en perpetua enajenación una participación de un dólar cada una a favor de la señora ANA ELENA MIRANDA CARVAJALINO, con todos sus derechos y obligaciones pasadas, presentes o futuras; DARIO XAVIER GÓMEZ MORALES, cede y transfiere en perpetua enajenación una participación de un dólar cada una a favor de la señora ANA ELENA MIRANDA CARVAJALINO, con todos sus derechos y obligaciones pasadas, presentes o futuras.-

CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por todas las participaciones detalladas anteriormente es de DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, los cedentes manifiestan haber recibido a su entera satisfacción el valor individual de cada una de las participaciones suscritas y pagadas en la empresa.- **QUINTA**.- DOCUMENTOS

HABILITANTES.- Se acompaña como documento habilitante;

1) Copia certificada del Acta de Junta General de Socios; **2)** Certificación de la Gerente de la Cesión de Participaciones; **3)** Nombramiento del Representante Legal.- **SEXTA**.- FINAL:

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por Luis Gómez, abogado con matrícula profesional número siete mil cuatrocientos veinte del Colegio de Abogados de Quito.- Para su otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se



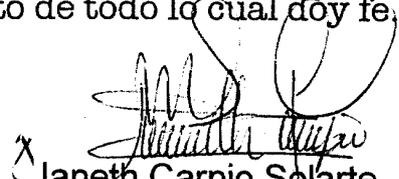
afirman y ratifican en el contenido de la misma y firman
conmigo el Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Ana Elena Miranda Carvajalino

CESIONARIA

C.I.

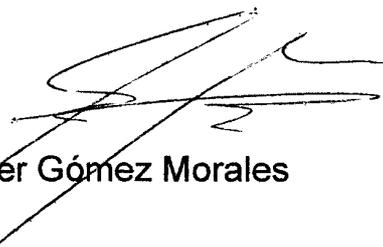



Janeth Carpio Solarte

CEDENTE

C.I.

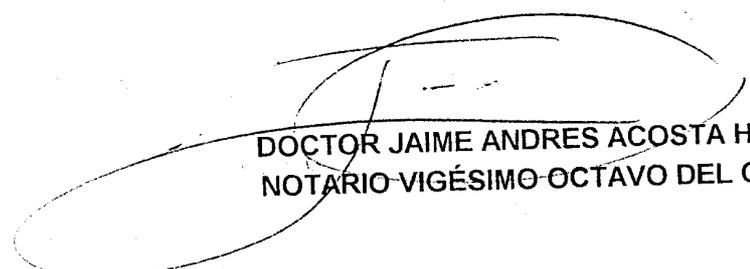



Darío Xavier Gómez Morales

CEDENTE

C.I.




DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA Y
COMERCIO EXTERIOR LOGICOMEX CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los treinta y un días del mes de mayo de 2005, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Alpallana No. 581 y Whympner; Edif. Pradera Dos, of. 3, a las doce horas se reúnen los socios de la Compañía LOGÍSTICA Y COMERCIO EXTERIOR LOGICOMEX CIA. LTDA., según el siguiente detalle:

1. LUIS FERNANDO VEGA MONROY, titular de trescientas noventa y ocho participaciones de US\$ 1,00 cada una.
2. DARIO XAVIER GÓMEZ MORALES, titular de una participación de US\$ 1,00 cada una.
3. JANETH MARISOL CARPIO SOLARTE, titular de una participación de US\$ 1,00 cada una.

Los socios reseñados a partir del número uno representan el 100% del capital pagado; esto es, cuatrocientos dólares de los estados unidos de América (US\$400,00) de LOGICOMEX CIA. LTDA., y aceptan por unanimidad al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente punto:

a) Cesión de Participaciones

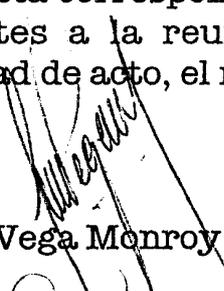
Preside la reunión el señor Luis Fernando Vega Monroy y actúa como Secretario la Gerente-General, señora Ana Elena Miranda Carvajalino.

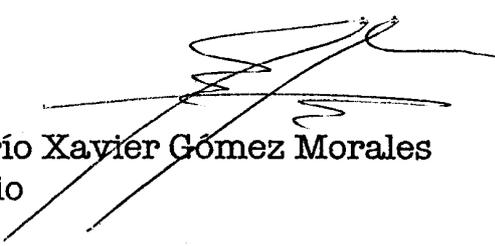
El Presidente dispone se conozca el orden del día.

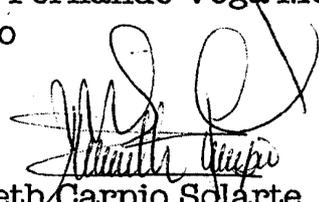
Con relación al único punto del orden del día.- La Presidencia concede la palabra a la señora Ana Elena Miranda, Gerente-General de la Compañía, quien pone a consideración de los socios la propuesta de la señorita Janeth Marisol Carpio Solarte, para ceder la totalidad de sus participaciones (1) participaciones) a favor de la señora Ana Elena Miranda Carvajalino, así como de igual forma la propuesta del señor Darío Xavier Gómez Morales, para ceder la totalidad de sus participaciones (1) a favor de la señora

Ana Elena Miranda Carvajalino. Luego de algunas intervenciones la Junta acepta la propuesta y la aprueban por unanimidad y se autoriza al Gerente-General firmar los documentos necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General.

Concluido el asunto que se convino tratar en esta Junta, el señor Presidente concede un receso de 40 minutos para la redacción del acta correspondiente, la que es aprobada por los socios asistentes a la reunión, quienes para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.-


Luis Fernando Vega Monroy
Socio


Darío Xavier Gómez Morales
socio


Janeth Carpio Solarte
SOCIA

CERTIFICACIÓN



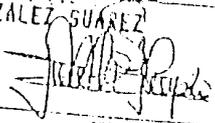
ANA ELENA MIRANDA CARVAJALINO, en mi calidad de Gerente-General de la Compañía LOGISTICA Y COMERCIO EXTERIOR LOGICOMEX CIA. LTDA., certifico, de conformidad con la Junta General Extraordinaria de Socios de 31 de mayo de 2005, se ha procedido a las siguientes transferencias de participaciones:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES: JANETH MARISOL CARPIO SOLARTE, cede y transfiere en perpetua enajenación una participación de un dólar cada una a favor de la señora ANA ELENA MIRANDA CARVAJALINO, con todos sus derechos y obligaciones pasadas, presentes o futuras; DARIO XAVIER GÓMEZ MORALES, cede y transfiere en perpetua enajenación una participación de un dólar cada una a favor de la señora ANA ELENA MIRANDA CARVAJALINO, con todos sus derechos y obligaciones pasadas, presentes o futuras.- Por medio del acta se autorizó las transferencias de participaciones mencionadas.

Quito, 3 de junio de 2005.


Ana Elena Miranda Carvajalino
Gerente-General

CIUDADANIA 040089222-0
 CARPIO SOLARTE JANETH MARISOL
 08 DE CIEMBRE 1.969
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Q2 103 0021
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 69




EQUATORIANA ***** YAJ33Y4244
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 SEGUNDO CESAR M CARPIO PANTOJA
 VISITACION DEL CARMEN SOLARTE
 TULCAN 21-01-93
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2605082

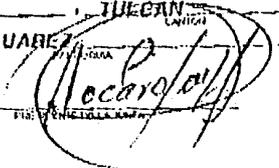



OM : TSPES SANCHEZ POLO TULCAN

PHONE NO. : 596 06 985855 985854 OCT. 03 2001 03:25PM P1

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 23 de mayo del 2000

0009-204. 040089222-0
 CARPIO SOLARTE JANETH MARISOL
 CANCHI TUECAN
 GONZALEZ SUAREZ





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CECULACION

CEDELLA DE IDENTIFICACION No. 091968957-0
ANA ELENA MIRANDA CARVAJALINO

5 DE FEBRERO DE 1959
MAGANGUE COLOMBIA
LUGAR GCB DOCUMENTO 26 TOMO 19096 PAG. 48985 ACT
QUITO 1996 M. DE GCB.



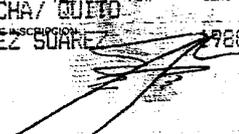
LUGAR Y AÑO INSCRIPCION
Juan Carlos...
FIRMA DEL CECULADOR

COLOMBIANA V3333 112422
CASADA CON. LUIS FERNANDO VEGA MONROY
EST. SUPERIOR QUEHACERES DOMESTICOS
PATERNO: ADOLFO MIRANDA PEREZ PROF. OCUP
MATERNA: CLARA ISABEL CARVAJALINO QUINTERO
NOR. GUAYAQUIL 23 DE ENERO 1997
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 23 DE ENERO DE 2009, PBO.
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA CIA 0536343
N. DE CECULACION JGE-96
C/ PAGO 775484.



FIRMA DE LA AUTORIDAD PLACAR DERECHO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171275008-0
GOMEZ MORALES DARIO XAVIER
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 27 JULIO 1976
 FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 006-B 0363 03557 M
 PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO
 GONZALEZ SURRE 1988

 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V4222
 NACIONALIDAD SOLTERO IND. DACT.
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 INSTRUCCION PROF. OCUP.
LUIS ALBERTO GOMEZ
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
BLANCA NOEMI MORALES
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 02/08/2004
 LUGAR Y FECHA DE EXEDICION
 02/08/2016
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 1112370
 Pch

 FIRMA DEL AUTORIZADO

 PULGAR CERECHO


REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

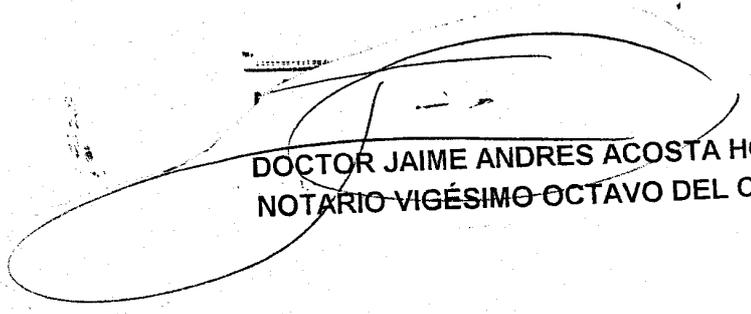
CERTIFICADO DE VOTACION

134-0037 NUMERO 1712750080 CEDULA
GOMEZ NORALÉS DARIO XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON
 PICHINCHA PROVINCIA
 VILLA FLOR PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON CERTIFIC: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en origi el mismo presentado por el interesado en do (1) (un(esa)) para este efecto acto seguido le devolvi, des para ser liberado (con fotocopia) que entregue al mismo habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la ley.
 Quito a: 09 de Junio de 2005

EL NOTARIO


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

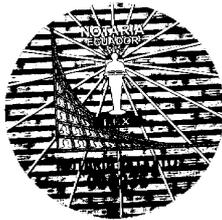
TORGO ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO TITULAR DEL CANTON QUITO; CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR: JANETH MARISOL CARPIO SOLARTE Y DARIO XAVIER GOMEZ MORALES. A FAVOR DE: ANA ELENA MIRANDA CARVAJALINO. SELLÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA EN QUITO, OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.



DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO ENCARGADO
DE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

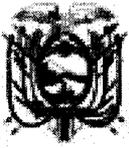
ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA Y COMERCIO EXTERIOR LOGICOMEX CIA.LTDA. OTORGADO ANTE MI DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2004, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 16 DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the notary's name and seal.





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 3600 de REGISTRO MERCANTIL de tres de Diciembre del dos mil tres, a fas 3116, tomo 134, correspondiente a la Constitución de la compañía “LOGÍSTICA Y COMERCIO EXTERIOR LOGICOMEX CIA. LTDA”, lo referente a la presente de la Cesión de Participaciones.- Quito, a veinte de Junio de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng.